



## **Feminismo socialista y organización de fábrica. Reflexiones en torno a un paro por acoso sexual<sup>1</sup>**

Paula Varela

UBA/CONICET – [paula.varela.ips@gmail.com](mailto:paula.varela.ips@gmail.com)

“Pero el hostigamiento y el abuso sexual en el lugar de trabajo, por ejemplo, no pueden ser separados del sistema total de jerarquía y subordinación, esencial a las relaciones productivas del capitalismo contemporáneo. El hostigamiento sexual, de una forma u otra, es una manera rutinaria de tratar con las trabajadoras mujeres y es una parte integral de la relación superior-subordinado, en muchos ambientes de fábrica y oficina. La estructura más amplia de la cosificación sexual de la mujer no puede ser separada de los esfuerzos de los capitalistas por vender, para lo cual constantemente explotan los cuerpos de las mujeres como símbolos de placer, lujo y conveniencia” Iris Young, 1992

### **FOTOS DE UN ACOSO FABRIL<sup>2</sup>**

#### **“Te trataban de puta”**

Sandra<sup>3</sup> tiene 41 años, es madre de dos varones, y abuela de una niña. Empezó a trabajar a Kraft-Foods<sup>4</sup> en 2000, con 23 años, habiendo pasado previamente por otra fábrica alimenticia a la que había ingresado con 17. Con 41 años de edad, lleva casi 25 de vida fabril. El cambio de la empresa en la que trabajaba antes a Kraft no fue liviano. Canale (productora de galletitas originariamente de capitales nacionales) era una

---

<sup>1</sup> Este trabajo es parte de una nueva línea de investigación sobre mujeres obreras en la actualidad, en el marco del Seminario de Investigación “Los trabajadores en la Argentina actual” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (<https://lostrabajadoresenargentina.wordpress.com>) y del equipo de investigación sobre sindicalismo en el lugar de trabajo del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, CEIL, del CONICET. Estos primeros análisis son producto de la discusión colectiva, particularmente con Mariela Cambiasso y María Chaves. La responsabilidad del contenido, es mía.

<sup>2</sup> Todas las citas de este apartado son tomadas de una entrevista a Sandra, realizada por María Chaves.

<sup>3</sup> El nombre de la trabajadora acosada fue modificado.

<sup>4</sup> La empresa, en la actualidad, se denomina Mondelez. El cambio de nombre responde a una nueva estrategia comercial que implementó la firma en 2012. Sin embargo, vamos a hablar de Kraft-Foods, nombre de la empresa en ese momento.

empresa chica, con un ritmo de producción menos acelerado y con una composición completamente de mujeres. “Unas 30 o 40 mujeres, y 2 o 3 hombres: el de mantenimiento, el que abría la puerta y el que hacía los panes”.

Kraft, por el contrario, es una multinacional alimenticia, la segunda más grande de la Argentina<sup>5</sup>. El recuerdo de su llegada a la planta de Pachecho es el de un maltrato: “... yo no estaba acostumbrada a cómo trataban a las chicas, te decían: ‘mirá, andá a barrer’, y vos decías ‘bueno, ¿dónde carajo agarro una escoba en este lugar?’, y buscabas por todos lados una escoba, pero no te decían ‘allá está la escoba’. Tenías que ir a buscarla vos sola. Y recorrías toda la fábrica y si tardabas, te cagaban a pedos, pero mal... Te trataban de puta, así era el trato que había antes. Te hacían llorar a veces, porque te trataban tan mal... Eso me pasaba cuando empecé a la mañana, yo no estaba acostumbrada a eso”. El relato de esta humillación, es semejante al que decenas de obreras y obreros relataron en otras entrevistas en otras fábricas en los últimos años. La idea que resume eso, y que también va a aparecer en el discurso de Sandra en otro momento de la entrevista, es la de ser “un número” para la empresa, como contrario a ser un sujeto<sup>6</sup>. Pero lo que aquí aparece como diferencia es que, a la hora de darle nombre particular a ese maltrato, Sandra elige compararlo con el trato que se le da a una puta, pese a que los hechos a los que se refiere no introducen ningún elemento sexual ni ningún especial acercamiento con el cuerpo de las obreras en tanto objetos sexuales. La historiografía ha analizado la “sospecha de promiscuidad” que recaía en las trabajadoras mujeres que ingresaban al ámbito fabril, particularmente en la primera mitad del siglo XX (momento de incorporación masiva de fuerza de trabajo femenina en las industrias)<sup>7</sup>, y ha asociado esa idea al hecho de que las mujeres dejaran el ámbito del hogar y con él, “su moral”. Las fábricas, y la presencia de los varones en ellas, aparecían como ámbitos peligrosos para la moral de las mujeres, como posibilidades de adulterio, como opuestos a la conducta esperada cuya máxima síntesis es la familia, la vida doméstica, y el cuidado de los niños. La sospecha de promiscuidad expresa lo que Nancy Fraser (2017) llama el régimen de división del ámbito de la producción y la reproducción correspondiente al capitalismo monopolista, y las duplas morales asociadas a él: mujer-familia-hogar-cuidado vs. hombre-trabajo-fábrica-racionalidad. Sin embargo, no es ese sentido el que aparece en el discurso de Sandra. Como si dialogara expresamente con los debates entre feminismo y marxismo, Sandra identifica la cosificación de la mujer obrera *en* la fábrica con la cosificación sexual de la mujer *fuera* de la fábrica. Aquí “puta” no refiere a relaciones de tipo sexuales entre los varones y las mujeres, ni necesariamente a situaciones de acoso o abuso sexual por parte de los varones, refiere al hecho de ser “usadas”, de ser “objeto” no sólo de trabajo sino de maltrato como el hecho de que te manden a hacer una tarea sin decirte en dónde conseguir las herramientas para llevarla a cabo y que, luego de buscar esas herramientas por “toda la fábrica” (lo que en este caso refiere a un espacio geográfico

---

<sup>5</sup> Para una descripción y análisis de Kraft-Foods planta Pachecho, véase Cambiasso, Mariela (2015)

<sup>6</sup> Para un análisis de esta percepción del maltrato y su relación con el surgimiento del sindicalismo de base a nivel fabril, véase el Capítulo 3 del libro *La disputa por la dignidad obrera* (Varela, 2015).

<sup>7</sup> Véase el libro compilado por John French y Daniel James (1997) en el que se analizan casos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Guatemala.

grande), te “caguen a pedos mal...”. El trato “de puta” es usado para referirse al trato “de cosa” que recibían<sup>8</sup> “las chicas” de la fábrica: y *ese trato de “cosa” está compuesto por la articulación entre la subordinación de clase* (porque los que mandan a limpiar son los supervisores/jefes) *y de género* (porque esos supervisores/jefes, son varones). Refiere, en últimas, al hecho de quedar a merced de “ellos”, una categoría que articula “jefes-varones”.

Pero hay otro elemento que se agrega en esta definición de “puta”: la limpieza como tarea. Más adelante, volverá a aparecer en la entrevista la tarea de limpieza como demostración del maltrato de cuerpos sexuados (o generizados). Es la tarea de limpieza la que *reafirma el género del maltrato*, porque son las mujeres las que llevan adelante esa tipo de trabajo, tanto en la fábrica como en el hogar. Allí aparece, desplegado, la división sexual del trabajo<sup>9</sup>. “Yo, por ejemplo, trabajo con varones; pero no sé si es joda o qué, y siempre nos llaman a las mujeres ‘las chicas de la limpieza’. Trabajamos todos, pero nosotras somos las que tenemos que limpiar, somos dos mujeres nomás que limpiamos todo: ‘ustedes tienen que limpiar’, pero hacemos el mismo trabajo de ellos. Esas cosas así siempre nos hacen, como que ellos marcan. Siempre tienen más que nosotras”. Entonces, si el maltrato o la humillación es parte del relato de decenas de trabajadores fabriles, la generización de dicho maltrato está dada por la tarea de la limpieza, que es la misma que la mujer lleva adelante en el hogar. “Te trataban de puta” aparece como sinónimo de sirvienta. *Las putas son las sirvientas del jefe-varón*.

### **“Los que estaban ahí eran todos hombres, yo era una obrera mujer”**

Después de trabajar dos años en el turno mañana, Sandra pidió el pase al turno noche (22 a 06hs). Los motivos no son extraños para las obreras de la fábrica: ese turno permite pasar más tiempo con los niños: salía de trabajar, llevaba a uno de los niños al jardín, volvía y dormía un rato, se levantaba a las 11 de la mañana, llevaba al otro hijo al colegio, volvía, “hacía las cosas de la casa”, dormía un ratito más, iba a buscar al hijo al colegio, hacían la tarea escolar juntos, los bañaba, dejaba todo listo y se iba a trabajar. Es en el turno noche donde se producirá el acoso y el paro fabril como respuesta.

“Yo a él lo conocía de la mañana. Cuando entré a trabajar ahí a la mañana, era operario<sup>10</sup>, era de pastas y yo era de Bauli<sup>11</sup>, y el chico este siempre me buscó para salir.

---

<sup>8</sup> Sandra habla en pasado porque, como dirá en otra parte de la entrevista, la nueva Comisión Interna logra cambiar ese trato hacia las mujeres.

<sup>9</sup> No hay espacio en esta exposición, pero resulta interesante analizar este proceso a la luz del nuevo impulso del debate sobre la división sexual del trabajo. Al respecto véase la compilación de Tithi Bhattachary (2017)

<sup>10</sup> No tenemos espacio para analizar aquí, pero un elemento importante de este caso es que el acosador es un ex operario devenido líder de sector que, en su carácter de operario había invitado a salir a Sandra en reiteradas ocasiones pero que, es recién cuando adquiere la autoridad de líder, que se transforma en acosador. Esto resulta de mucho interés para el análisis de la imbricación entre género y “posición de clase” en relación a los varones.

<sup>11</sup> Uno de los productos de Kraft.

Era casado, todo, yo no le di bola (...) Bueno, y pasaron los años y yo me fui a la noche, no salí nunca con él, nada. No supe más nada de él. Después él cayó como líder ahí, en el sector, y era como que otra vez se empezó a acercarse a mí, y todo el tiempo hacía insinuaciones. Yo estaba juntada con mi marido, ya había perdido mi hijo, tenía mi familia, yo no necesitaba otra persona. No le daba pelota. Y bueno se ve que a él le molesta eso (...) Entonces este muchacho me empieza a sacar de mi sector. Me empezaba a mandar a chocolate, a galletitas. Mi línea funcionaba y él me mandaba a otros lugares. Entonces yo voy y me quejo con el manager (...) Bueno pasaron unos días, y después él se ve que cuando habla [con el Manager], dijo que yo le había faltado el respeto a él. Como que le quise pegar. Entonces yo ahí fui, y lo encaré y le pregunté qué había pasado, si era porque yo nunca le di pelota para salir o por qué fue que me trataba así, si yo nunca lo traté mal ni me desubiqué, ni con él ni con nadie (...) Después, me llaman a personal [oficina de RRHH]: habían armado todo, los que estaban ahí que eran todos hombres, yo era una obrera mujer”.

En su relato, no eran “todos hombres y una mujer” sino “todos hombres y una *obrero mujer*”. Al igual que pasó antes, en la descripción del maltrato donde el régimen de autoridad de la fábrica (de clase) se articula con el régimen de opresión de la mujer (de género) para construir el “trato de puta”, aquí la diferenciación entre ella y “ellos” no es sólo de género, es también de clase. Ellos (el líder, el manager y otras autoridades del régimen fabril) se diferencian de alguien que es ambas cosas, obrera y mujer. Pero esa doble condición, no es expresada como una agregación de opresiones sino como una *articulación de opresiones*. Ella no se presenta a sí misma como obrera y mujer, sino como *obrero mujer*. Es en ese carácter unitario que presenta su enfrentamiento con “ellos”. De ese primer enfrentamiento, Sandra sale llorando y la situación queda en la nada, hasta que la empresa tiene una nueva avanzada contra ella. Es interesante, porque la primera denuncia que Sandra realiza ante el Manager no es sobre el acoso sexual en sí mismo sino sobre el acoso laboral, sobre los traslados injustificados, sobre las arbitrariedades en relación a la jornada laboral y las tareas de trabajo. Es cuando el líder de sector intenta desautorizar esta denuncia, aludiendo que Sandra le faltó el respeto y lo agredió, que ella lo increpa atribuyendo las arbitrariedades laborales a la frustración de su deseo de salir con ella. Eso genera un nuevo ataque hacia Sandra, ahora con un escenario “mejor armado” en el sentido de un escenario que obturara, neutralizara, la denuncia de género. Para esa neutralización aparecen las mujeres del sindicato.

“Va un día Olivera del sector, habla con la líder, yo estaba, me dice “vamos a personal, ya hablé con la líder, manda a alguien acá”. Eran las 5 de la mañana por ahí, y en eso estaban estas mujeres del sindicato. Diana, Karina y Fabiana. Mujeres. Que son las que están ahora, al día de hoy (...) Que empiezan a leer un telegrama, era gigante, yo no me acuerdo qué decía, pero lo que me acuerdo es que me acusaban de todas cosas malas que yo hice. Y estaban las mujeres del sindicato que me decían “bueno...”. Y supuestamente a lo último estaba suspendida. Suspendida tres días. Entonces bueno, la mujer del sindicato me decía que espere, ‘fírmalo Sandra’, me decía ‘fírmalo que nosotros te vamos a hacer pagar los días’, me decía la mujer esta; ‘vos no vas a perder

nada, no vas a venir a trabajar pero no vas a perder los días, no vas a perder nada'. Y bueno, yo ahí no lloraba nada. Y le digo: 'no, yo no voy a firmar nada porque yo no hice nada de lo que dice ahí'. Yo no recuerdo bien de todo lo que me acusaban pero me acusaban de un montón de cosas. Que lo firmara me decían las del sindicato y Vespobo [manager], porque si no iba a ser peor para mí, porque no sé qué. Era un acuerdo entre la empresa y el sindicato. No estaba la Comisión Interna, porque me llamaron así de golpe, me fueron a buscar a las 5 menos cuarto de la mañana, y salí rápido".

Cuando Sandra sale de la oficina de personal, "era un mar de lágrimas, encima no quería que me viera nadie, porque no quería contar nada a nadie. Entonces me agarra otra chica que era del sindicato, ella estaba ahí, me exigía que firme, y me decía, 'qué vas a hacer!'. 'Me voy a mi casa', le dije yo. Ella me dice, 'no, no te vayas, si te vas, vas a perder todo, lo van a tomar como abandono de trabajo'. Encima yo no encontraba a nadie de la Comisión Interna."

De esta segunda reunión en la oficina de personal, Sandra no sólo se fue llorando sino que se fue segura que había perdido el trabajo. Fue al vestuario, agarró sus cosas y se fue a su casa. Nuevamente acá, aparece una figura que se reitera en muchas entrevistas a obreros y obreras industriales: la figura del acuerdo entre la empresa y el sindicato en una resolución que fue tomada con anterioridad y a espaldas del trabajador/a, que es presentada como un "hecho consumado", que no tiene en cuenta la palabra del obrero/a y que intenta ser legitimada por el sindicato como "el mal menor". Podríamos encontrar esta escena en decenas de nuestras investigaciones como parte de lo que explica el proceso de construcción de un sindicalismo de fábrica combativo, enfrentado a la dirección sindical, y con fuerte tinte antiburocrático<sup>12</sup>. "Está todo arreglado entre la empresa y el sindicato", "el sindicato juega para ellos", y frases similares se repiten en procesos sumamente heterogéneos. Pero aquí se agrega un elemento novedoso: el papel de *las mujeres del sindicato como legitimadoras del castigo por haberse atrevido a denunciar el acoso sexual*. Son las mujeres del sindicato las que presionan a Sandra para que firme el papel en la que se la acusaba de una serie de cosas que no había cometido y se la sancionaba con la suspensión de tres días. Esta participación, además de poner en duda cualquier sinonimia entre "ser mujer" y "defender los derechos de las mujeres", introduce de pleno el problema de la orientación política de la organización sindical. Es esta orientación (que luego se verá en contraste con la de la Comisión Interna) la que hace que las mujeres del sindicato jueguen ese rol.

### **Habían hecho paro por mí.**

Sandra espera las 6 de la mañana, que termina su turno, y se va a la casa. "Y cuando iba viajando me encontré a un compañero de [sector] pastas. Yo siempre hablaba con ese hombre, iba en el mismo colectivo. Me dice 'qué te pasa, que estás rara, estaba callada'. Y no podía hablar, me daban ganas de llorar, entonces le empiezo a contar, 'y bueno, si esta noche no vengo es porque me mandaron un telegrama [de despido]'. Ellos me

---

<sup>12</sup> Al respecto, véase (Varela, 2015 y 2016).

amenazaban con que me iban a despedir y todo lo demás si yo no firmaba. Para mí ya estaba despedida yo”.

El compañero de trabajo que encontró a Sandra en el colectivo, llamó por teléfono a Lorena Gentile, dirigente de la Comisión Interna en ese momento, y le contó la situación. Allí empieza a gestarse el paro en la planta, en ausencia de Sandra. El relato de la gestación del paro<sup>33</sup> (que no introducimos aquí por falta de espacio) resulta especialmente interesante porque condensa una serie de elementos que son parte de los debates actuales del movimiento de mujeres, uno de ellos, relacionado con la participación de los varones en las demandas llamadas “de género”. La gestación del Paro por Acoso Sexual en Kraft fue dirigido por mujeres, con especial protagonismo de las delegadas de la Comisión Interna, pero los obreros varones jugaron un rol central en garantizar que el paro llegara a todos los sectores y líneas de la planta. Podría pensarse, incluso, que por unas horas, en una fábrica del conurbano bonaerense de Argentina, hubo una suerte de “inversión de la división sexual del trabajo” dentro de la propia organización gremial fabril y, mientras las mujeres dirigieron la medida, los hombres la garantizaron. Pero eso quedará para otro artículo. Volvamos al relato de Sandra.

“Y en eso me llama Lorena [Gentile] y me contó que había paro, que habían hecho paro por mí. (...) Yo ni me imaginaba que pasaba todo eso. Yo me había sentido como abandonada, y voy, y al otro día me dice Lore: “tenés que venir a las 7 am”. Entonces voy allá”.

La frase “habían hecho paro por mí”, no podría condensar mejor la complejidad del paro que se había llevado a cabo, en un triple sentido. Por un lado, el motivo era puntual y afectaba estrictamente a un individuo, Sandra, y la reacción había sido colectiva. Eso sucede en reitera ocasiones dentro de las luchas de la clase obrera, como por ejemplo, los casos de medidas de fuerza por despidos particulares o accidentes de trabajo. Pero en esos casos, la generalización de lo particular hacia lo colectivo suele ser inmediata: “paramos por el despido de Fulano de Tal, porque si dejamos pasar este despido, después vendrán por nosotros”. En este caso, la generalización no aparece en el discurso de descripción del hecho por parte de Sandra. Ese silencio no significa que esa idea de la potencial generalización del acoso no haya estado presente en la percepción de los obreros de la planta, particularmente de las obreras mujeres y que no haya sido parte de lo que impulsó la solidaridad sobre la que se cimentó el paro. Indica, más bien, la dificultad que aún persiste para situar el acoso sexual como parte integrante *de la relación de explotación fabril*, o para decirlo en lenguaje clásico, de los mecanismos de disciplinamiento y construcción de consentimiento en el lugar de la producción. Es decir, como un problema *de* la clase obrera y no como un “problema mío”. Es esta dificultad, lo que vuelve a este caso algo extraordinario: mientras los acosos sexuales son habituales, los paros obreros como forma de luchar contra ellos, son una completa rareza (de hecho, no tenemos registrado ningún caso semejante hasta el momento). Como señalaremos sucintamente al final, consideramos que parte de la explicación de esta rareza es la tradición de una política “no corporativa” de la Comisión Interna

---

<sup>33</sup> Véase Cambiasso, M. y Chaves, M. (2017).

(además de una expresa política hacia las mujeres obreras en la fábrica), pero veremos eso más adelante.

Pero hay un segundo modo en que la frase “habían hecho paro por mí” adquiere sentido introduciendo la figura de lo colectivo a través *del paro*. Al hablar sobre lo que hubiera pasado de no ser por el paro, Sandra dice: “Pienso que me hubieran echado, y si era por el sindicato también. No me hubieran pagado un peso, si no fuera por el paro no pasaba nada, iba a quedar todo ahí y nadie se iba a enterar nada”. El paro introduce, de manera material, la existencia de un colectivo que no necesariamente es percibido como existente en términos discursivos o ideológicos (Sandra no tiene un discurso de tipo clasista). El reconocimiento de su afrenta personal (el acoso y, sobre el acoso, el intento de transformar a la víctima en culpable) como algo lo suficientemente importante para realizar un *paro fabril*, transforma al paro en sí mismo en la expresión de la pertenencia, y organiza dos campos discursivos opuestos entre, por un lado, los que te tratan de “puta” y los que “abandonan”, por el otro, los “que te apoyan”. Al recordar qué pasó al momento de ingresar a la planta luego del paro, Sandra dice: “Me recibieron bien, todos me preguntaban cómo estaba, sentí eso, el apoyo de ellos, no sólo de las chicas sino de los hombres también”. Ese campo discursivo de antagonistas, de enfrentamiento, no se configura en forma de “propaganda ideológica” sino bajo la forma material de su existencia a través del paro obrero.

Una última cosa a resaltar: es al momento de las reflexiones posteriores al paro, que son parte de un diálogo entre Sandra y Lorena Gentile, que la dimensión colectiva aparece pero esta vez, no para señalar *su* pertenencia a uno de los colectivos en enfrentamiento, sino para señalar *su* aporte a ese colectivo. “Lorena siempre me dice que sirvió para otras trabajadoras. Es muy importante, porque decirlo no es fácil, cuesta decirlo, porque por ahí yo soy reservada, callada. Porque te ponen en un lugar donde tenés que demostrar que nada que ver. Encima, después de que dije todo, a mí no me creyeron, me quisieron echar. Me acusaban de otras cosas”. La pertenencia a un colectivo le permite a Sandra revalorizar su propia acción no sólo en términos individuales (por la injusticia sufrida) sino en términos de “ejemplo” para otras obreras mujeres.

Después del paro, la suspensión de Sandra fue levantada y el supervisor fue, primero trasladado de sector, y finalmente echado de la planta.

### **Algunos comentarios**

No es nuestra intención realizar aquí un análisis sobre el conjunto de condiciones de posibilidad de este paro, pero sí señalar algunos elementos a los fines de abrir un debate sobre qué podría ser hoy un feminismo socialista.

Diferenciaremos entre lo que podríamos llamar, antecedentes externos e internos. Entre los externos, el primero es la recomposición social y gremial de la clase trabajadora luego de la crisis de 2001 en adelante y, particularmente, el proceso de *sindicalismo de base fabril* con epicentro en el conurbano bonaerense. La fábrica Kraft y el conflicto de 2009 en ella, se configuró como un ala izquierda de este proceso, no sólo por la relación de la Comisión Interna con la izquierda partidaria (particularmente con

el PTS) sino por la radicalidad de las medidas adoptadas durante el propio conflicto de 2009<sup>14</sup>, su protagonismo en sucesivos conflictos, cortes de ruta, etc., y su intento de establecer una suerte de coordinación entre organizaciones de fábrica combativas en la región. A su vez, está también el cada vez mayor protagonismo del movimiento de mujeres a nivel nacional que producirá, en 2015, el *Ni una menos* y uno de los puntapiés iniciales (junto con Polonia) del *Paro Internacional de Mujeres*. Si bien al momento del Paro por Acoso Sexual este fenómeno no se había desplegado aún, el movimiento de mujeres en Argentina venía en un ascenso que se expresaba, por ejemplo, a través del crecimiento de la participación en el Encuentro Nacional de Mujeres y Kraft era parte de eso<sup>15</sup>.

Entre los antecedentes internos, Mariela Cambiasso y María Chaves (2017) han señalado tres: el papel de la mujeres en el conflicto del 2009 (que es que da origen a la nueva Comisión Interna<sup>16</sup>); la conformación de la Comisión de Mujeres, y el incremento de delegadas en la nueva Comisión Interna, como efecto de ese protagonismo y como política de "institucionalización" del rol de las obreras mujeres en la fábrica.

Quiero reparar en dos elementos que no aparecen, necesariamente, como un antecedente directo pero que se configura como tal en el análisis: *la tradición "no corporativa" del programa de la Comisión Interna post 2009 y su insistencia en las prácticas democráticas*. Nuestra hipótesis es que el Paro por Acoso Sexual pudo tener lugar en el marco de una práctica sindical que corrió las fronteras de aquello que "correspondía" a la organización sindical, y lo hizo en clara oposición a la política "corporativa" del sindicato. Lo que queremos resaltar es que la incorporación del acoso sexual como parte de las demandas de la Comisión Interna y como parte de los posibles motivos de un paro, no responde a una política hacia las mujeres en forma aislada o fragmentada, sino a esta política hacia las mujeres (cuya expresión organizativa fue la Comisión de Mujeres y la incorporación de obreras a la Comisión Interna en carácter de delegadas) como parte fundamental de una política de "des-corporativización" de las prácticas sindicales y de ampliación de la concepción del "colectivo obrero" y de las demandas que la Comisión Interna debía organizar. Política que se llevó adelante a través de un fuerte acento en las prácticas democráticas (asambleas de fábrica con voz y votos para todos y todas, mecanismos de control por parte de las bases de las decisiones tomadas por los Delegados, creación de organismos de militancia y participación de obreros y obreras por fuera de la Comisión Interna) como modo de producir esta ampliación de la concepción de cuál es el "colectivo obrero" que la Comisión Interna representa y cuáles son las demandas de dicho colectivo. La expresión

---

<sup>14</sup> Para un análisis del conflicto de 2009 véase Varela, P. y Lotito, D. (2009), Mariela Cambiasso (2015).

<sup>15</sup> Como señala Kandel (2003), la Comisión Interna de Kraft tenía la tradición de participar en el Encuentro Nacional de Mujeres.

<sup>16</sup> Desde 1993 y hasta 2009 la CI fue dirigida por una lista encabezada por Ramón Bogado, militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR). Luego del conflicto de 2009 se impuso una lista encabezada por Javier Hermosilla, militante del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS). Véase, Cambiasso (2015).

más clara de esta política es la lucha por la incorporación de los trabajadores “tercerizados” como parte de los trabajadores representados por la Comisión Interna de la planta (además de luchar por su pase a planta permanente). Ese hecho, que marca el sello de la nueva Comisión Interna post 2009 y hace que su base fabril se concentre en los jóvenes, se combinó con el intento de ampliación de los canales de participación y toma de decisiones a través de la creación de un Cuerpo de Delegados fabril, que vehiculizara, entre otros, la participación de este sector precarizado de los obreros de Kraft y permitiera la expresión de opiniones, demandas, sensibilidades, que no tenían voz. Podría decirse que, *la constitución de la nueva Comisión Interna, está ligada desde el origen a “darle voz a los silenciados” y al intento de sutura de las divisiones internas dentro del colectivo obrero fabril*<sup>17</sup>. Es en este contexto que “la voz de las obreras mujeres” aparece con su particularidad.

Ese hecho resulta, a nuestro juicio, central porque coloca a la opresión de las mujeres como parte sustancial de la explotación de los trabajadores, de sus sufrimientos y de sus luchas. Coloca a la opresión de género como parte constitutivas de un sector de la clase obrera, las mujeres obreras como Sandra. De este modo apunta al corazón de la discusión entre marxismo y feminismo, entre clase obrera y género, ubicando a la opresión de género, no en un lugar de *exterioridad* respecto de la explotación de clase, sino de *interioridad constitutiva*. Ese debate, entre exterioridad o interioridad, ha sido en núcleo duro de las discusiones de la segunda ola dando lugar a las teorías de sistema dual, como las expresadas por Heidi Hartmann (1987); o a los intentos de teorías unitarias, como la de Lise Vogel<sup>18</sup> y, actualmente, la teoría de la reproducción social<sup>19</sup>.

Como señala la cita de Iris Young al inicio, resulta imposible (o una mala opción) diseccionar el acoso sexual fabril del conjunto del régimen de explotación de la fábrica. Del mismo modo que lo sería independizar la opresión de las mujeres en la actualidad del conjunto del régimen de dominación del capitalismo. No porque la opresión a las mujeres no existiera previamente, sino porque el modo en que existe hoy presenta una cualidad específica sin atender a la cual perdemos la posibilidad de comprenderlo en su profundidad y su persistencia. Meses antes del Paro por Acoso Sexual, los líderes del turno noche de la fábrica Kraft fueron denunciados por la Comisión Interna por encerrarse en la oficina de la planta a mirar videos pornográficos en los celulares. Este es parte de lo que publicó la Comisión de Mujeres de Kraft al respecto:

---

<sup>17</sup> La nueva Comisión Interna, también tiene, como política, posicionarse y tomar medidas sobre otros sectores obreros extra fabriles, profundizando esta des-corporativización de la definición de colectivo obrero y el intento de instalar una concepción amplia de clase obrera que incorporara demandas y sufrimientos por fuera de los que el sindicalismo corporativo instaure como “legítimos”. Un ejemplo de esto, es la participación de la Comisión Interna de Kraft en las acciones de solidaridad ante el desalojo de inmigrantes (mayormente bolivianos) del Parque Indoamericano en 2010.

<sup>18</sup> Para un racconto de este debate, véase el excelente prólogo de Susan Ferguson y David McNally (2014) a la reciente edición del clásico de Lise Vogel.

<sup>19</sup> Para un muy interesante conjunto de posiciones al respecto, véase el libro editado por Tithi Bhattacharya (2017)

“Hubo un revuelo bárbaro en la fábrica. Por un lado, porque estamos hartas/os de la prepotencia de los líderes, que día tras día nos aprietan en las líneas de producción, garantizándole a esta multinacional millonarias ganancias a costa de nuestro cansancio e incluso la enfermedad en muchísimos laburantes, principalmente en nosotras las mujeres. Pero también la indignación dio lugar al debate entre nosotros sobre el machismo y el trato discriminatorio que recibimos las mujeres. Charlábamos cómo en los medios de comunicación, programas de TV, publicidades y hasta páginas porno, las mujeres aparecemos como un objeto sexual para satisfacer los deseos masculinos, como un cuerpo sin voluntad propia, promoviendo una idea de la mujer como esclava pasiva, sumisa y complaciente del hombre, como macho poderoso, activo, potente, dominante. Pensábamos en esos líderes mirando páginas que denigran y muestran a las mujeres como cosas, para luego venir a las líneas con su ojo vigilante a tratarnos a nosotras también como cosas, pero esta vez como extensión de las máquinas, cumpliendo a rajatabla las órdenes de la patronal”.

## Bibliografía

BHATTACHARYA, T. (Ed.) (2017) *Social Reproductive Theory. Remapping Class, Recentering Oppression*, Pluto Press, London.

CAMBIASSO, M. (2015). “Tradición de organización y estrategias sindicales. Un estudio sobre la organización sindical en la fábrica alimenticia Kraft-Mondelez (ex Terrabusi) en la post-convertibilidad, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

CAMBIASSO, M. y CHAVES, M. (2017). “Paro por acoso sexual en una empresa multinacional norteamericana. Aportes para el estudio de la relación entre sindicalismo de base y género en la Argentina actual”, *Revista Pilquen*, Vol. 20, N°2, Universidad Nacional del Comahue.

FERGUSON, S. y MCNALLY, D. (2014) “Capital, Labour-Power and Gender-Relations: Introduction to the *Historical Materialism Edition of Marxism and the Oppression of Women*”, en Lise Vogel *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Historical Materialism Book Series, Haymarket Books, Chicago.

FRASER, N. (2017), “Crisis of Care?: On the Social-Reproductive contradictions of Contemporary Capitalism”, en *Social Reproductive Theory. Remapping Class, Recentering Oppression*, Tithi Bhattacharya (ed.) Pluto Press, London.

FRENCH, J. y JAMES, D. (ed.) (1997) *The gendered worlds of Latin American Women Workers. From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*. Duke University Press. Durham and London.

HARTMANN, H. (1987) “El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo” en *Revista Cuadernos del Sur*, N°5, Marzo-Mayo, Buenos Aires.

KANDEL, E. (2003). Las relaciones de género en una empresa de la industria de la alimentación en la Argentina en la década de 1990 (Caso T.), Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

VARELA, P. (2015). La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del conurbano bonaerense, Imago Mundi, Buenos Aires.

VARELA, P. (2016). El gigante fragmentado. Sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo, Final Abierto, Buenos Aires.

VARELA, P. y LOTITO, D. (2009). "La lucha de Kraft-Terrabusi. Comisiones Internas, izquierda clasista y "vacancia" de representación sindical", en *Revista Conflicto Social*, Año 2, Num. 2. Buenos Aires.

VOGEL, L. (2014) *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. Historical Materialism Book Series, Haymarket Books, Chicago.

YOUNG, I. (1992) "Marxismo y Feminismo. Más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual)", en revista *El cielo por asalto*, Año II, Nº4, Ot/Inv, Buenos Aires.